



Sumario del Diario de Centro América

VIERNES 4 DE SEPTIEMBRE 2009

- ▶ **231-2009 26/08/2009 Acuerdo Gubernativo. Aprueba la Carta Convenio de Cooperación Técnica no reembolsable, número ATN/KK-11389-GU suscrita con el Banco Interamericano de Desarrollo –BID- para la realización del Programa “Diseño e instalación de un Registro Electrónico de Propiedad Mobiliaria”.**
- ▶ **235-2009 02/09/2009 Acuerdo Gubernativo. Reforma el Acuerdo Gubernativo 446-2000, que se refiere al Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo.**
- ▶ **297-2009 27/08/2009 Acuerdo del Ministerio de Energía y Minas. Ajusta el precio de mercado del petróleo crudo nacional determinado provisionalmente para el mes de JULIO de 2009.**
- ▶ **298-2009 27/08/2009 Acuerdo del Ministerio de Energía y Minas. Fija provisionalmente el precio de mercado del petróleo crudo nacional para el mes de AGOSTO de 2009.**
- ▶ **299-2009 27/08/2009 Acuerdo del Ministerio de Energía y Minas. Fija provisionalmente el precio de mercado del petróleo crudo nacional para el mes de SEPTIEMBRE de 2009.**
- ▶ **71-2009 26/06/2009 Resolución de la Dirección General de Trabajo. Ordena la inscripción del SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE VENTAS INFORMALES DE LA PEATONAL DEL TEATRO NACIONAL, “SIVEITENA”.**
- ▶ **28-2009 PUNTO OCTAVO. 21/07/2009 Acuerdo de la Municipalidad de Nentón, departamento de Huehuetenango. Autoriza y modifica la condición del Caserío Buena Vista 15 de Mayo y lo eleva a la categoría de Aldea.**
- ▶ **163-2009 PUNTO SEXTO. 28/08/2009 Acuerdo de la Municipalidad de Mixco, departamento de Guatemala. Exonera los intereses por concepto de multas generadas por infracciones a la Ley de Tránsito, cometidas en la jurisdicción de Mixco, Guatemala, durante el período comprendido del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2009, inclusive.**
- ▶ **JM-85-2009 02/09/2009 Resolución de la Junta Monetaria. Modifica los “Criterios para la venta” de la REGLA DE PARTICIPACIÓN DEL BANCO DE GUATEMALA EN EL MERCADO CAMBIARIO, contenidos en el Anexo 1 de la Resolución JM-161-2008, en los términos que se indican.**

CENADOJ
CENTRO NACIONAL
DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN
JUDICIAL

DIRECCIÓN:
7a. Avenida 21 Calle Z.1
Palacio de Justicia, Planta Baja

TELÉFONOS:
Directo: 2248-7118
Consultas: (PBX) 1549, ext. 4506 al 8
Fax: (PBX) 1549, ext. 4509

PÁGINA WEB:
www.oj.gob.gt

CORREOS ELECTRÓNICOS:

CAPITAL:
cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO:
cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO:
cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN:
cenadoj.peten@oj.gob.gt

ESTE ES UN SERVICIO
GRATUITO DEL CENTRO
NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN
JUDICIAL DEL
ORGANISMO JUDICIAL